

## ANÁLISIS

## CORTO Y AL COSTO

**El grupo Consultores Internacionales** informa que el XXII Premio nacional tlacaélel de consultoría económica 1978-2006, se entregará a las mejores tesis y trabajos de investigación para la titulación de la licenciatura de Economía, el próximo martes 17 de octubre. Los trabajos fueron analizados por un Jurado Calificador integrado por los directores de la facultad de Economía de los más destacados centros de educación superior del país. Los temas de los trabajos van desde el análisis de diversos modelos económicos, tipos de cambio e impacto de las PyMes en la economía, análisis del modelo de pensiones en México y diferentes modalidades de financiamiento, entre otros.

**En septiembre pasado, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC)** se ubicó en 111.5 puntos, mayor en 10.1 por ciento al de igual mes de 2005, cuando fue de 101.3 puntos, informó el INEGI. Con base en la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor, que elabora junto con el Banxico en 48 ciudades de las 32 entidades federativas, el organismo señala que el nivel de septiembre es el segundo más alto desde marzo pasado, cuando el ICC fue de 112.4 puntos. En su reporte mensual, explica que el incremento anual que registro el ICC en septiembre de este año se debió a los aumentos de los cinco componentes parciales que integran este indicador.

**El comisionado de la Cofetel, Héctor Osuna, no encuentra fundamentos para que Telmex pague una contraprestación para modificar su título de concesión y pueda sumar a los servicios de telefonía e internet el de video.** El funcionario de la Cofetel admitió durante la Reunión Anual de Industriales que no entiende porque la Secretaría de Hacienda pretende hacer un cobro a la telefónica para que pueda competir en el denominado segmento de "triple play". Considera que el origen de este intento de cobro viene desde el momento en que el gobierno vendió Telmex, aún así la Cofetel revisará los argumentos que presente Hacienda en sus pretensiones.



VOLKSWAGEN ADQUIERE PARTE DE MAN

**Transportes:** Volkswagen ha adquirido una participación del 15,06 por ciento en el productor de vehículos industriales MAN como una inversión estratégica. La armadora no prevé la adquisición completa de la compañía. **BLOOMBERG**

## MUNDO LABORAL

## ENRIQUE LARIOS

## Plutocracia: "destrozar el artículo 123"

“El Partido Monárquico-Conservador, trabajaba en el Congreso por la centralización del poder y por la subsistencia de las clases privilegiadas con todos los abusos que habían sido el apoyo del sistema virreinal” Benito Juárez

El sentido y destino del discurso de las elites política y empresarial de los últimos días coincide pero no accidentalmente.

Ambas han endurecido sus mensajes dirigidos a las expresiones de oposición al régimen, difundiendo su determinación de llegar a un acuerdo para autorizar el uso de las fuerzas estatales dependientes de los gobernadores de PAN y PRI, así como las federales subordinadas al Presidente, en contra de la ciudadanía que exponga ciertas inconformidades que molestan a los "dioses del Olimpo".

Coordinadamente, patrones y gobierno vociferan a través de los medios de comunicación, que los conflictos que aquejan a diversos sectores populares deben cesar, sin manifestar la menor intención de entrar a conocer el fondo de los males sociales que los generan.

La aseveración anterior es un hecho público y notorio; en consecuencia se puede concluir que vivimos en una "plutocracia", es decir, un "gobierno de y para los ricos".

Sin embargo, la "sobrerrepresentación de los adinerados" en el Poder Ejecutivo Federal -así fue y así seguirá en el próximo sexenio-, es una cuestión específica de facturas políticas a cargo del Presidente formal; mismas que deberán ser cubiertas ampliamente a todos aquellos empresarios que invirtieron parte de su capital en desbordar la "campaña del miedo y del odio", cuyos resultados forman parte del "fraud-

de electoral", y ni siquiera nos imaginamos qué consecuencia acarreará elevar a la primera magistratura del país a un candidato tan impugnado.

Gracias al IFE y a la miopía de los magistrados del TEPJF, los ricos del país lograron que sus intereses y privilegios tengan blindaje durante el sexenio que se aproxima, con los resultados siguientes:

a) En la Cámara de Diputados PAN 206; PRI 106; Verde 17; Alianza 9; y Alternativa 5, esto es "343 curules, o sea el 68.60 por ciento de dicho Cuerpo Colegiado", contra el PRD con 127; Convergencia 17; y Trabajo 13, llegando a un total de "157 curules, equivalente al 31.40 por ciento" y donde resulta más fácil que algunos diputados coaligados pudieran traicionar a la izquierda mexicana.

b) El Senado cuenta para el PAN 52; PRI 33; Verde 6; sin grupo 3; significa 94 escaños de la derecha que constituye el 73.44 por ciento del total de senadores, contra el PRD que cuenta con 29 y Convergencia 5; o sea 34 escaños de la izquierda, lo que equivale al 26.56 por ciento de dicha Cámara.

Si se considera que para acordar reformas o adiciones a la Constitución (CM) se requiere el voto de las dos terceras partes de los miembros del Congreso de la Unión que se encuentren presentes, es evidente que los partidos de la derecha representa-

## SIGNOS VITALES

## PEDRO TELLO VILLAGRÁN

## El boquete fiscal

**A**pariencia y realidad. Hay temas que a pesar de no figurar en los titulares de los medios informativos o en la prensa especializada, inevitablemente forman parte de la agenda de asuntos económicos que merecen atención expedita antes de convertirse en verdaderos lastres para nuestro desarrollo. La evasión en el pago de impuestos es uno de ellos. Tan pronto se desechó la idea de impulsar una auténtica reforma fiscal el tema pasó a segundo plano y desde entonces parece invernar. Es muy poco lo que se puede hallar al respecto en los medios de comunicación.

En su desplazamiento a una posición secundaria también han influido los ingresos extraordinarios asociados a la exportación de petróleo -en cuyo mercado mundial la correlación de fuerzas favorece a los productores a través de elevados precios internacionales-, que se han convertido en una especie de manto que cubre el boquete asociado a la evasión fiscal.

Sin embargo, tan pronto cambie la situación imperante en el mercado mundial de hidrocarburos y los precios del llamado oro negro comiencen

a ceder, las finanzas gubernamentales se vean presionadas por crecientes necesidades de gasto público (pensiones, salud, combate a la pobreza y educación) que no podrán ser atendidas debido a la falta de ingresos para su fondeo y lo que hoy parece un tema relegado a un segundo plano, se convertirá en auténtico dolor de cabeza para quienes ocupen las áreas hacendarias encargadas del manejo de los recursos tributarios.

Si la economía informal representa un factor que genera un cuantioso sacrificio fiscal debido a que las transacciones que en ella se realizan ocurren sin la expedición de recibos y facturas, habría que agregar que la propia estructura tributaria mexicana sigue alejada de los principios de equidad, neutralidad, justicia, eficiencia y facilidad para su cumplimiento. Esto ha generado incentivos para que la evasión fiscal sea elevada y de difícil solución.

Nuestro sistema tributario sigue siendo complejo, pues dispone de tasas diferenciadas que facilitan la evasión y regímenes especiales que complican no sólo el pago de impuestos sino además su fiscalización. La estadística que nos permite dimensionar la magnitud del problema indica que aproximadamente el 40 por ciento de los contribuyentes potenciales no realiza el pago de impuestos y que el monto anual de la evasión ronda los 300 mil millones de pesos, alrededor de 27 mil millones de dólares, cantidad superior a la inversión extranjera directa, a lo que ingresa anualmente por concepto de remesas o a las divisas que cada año genera la actividad turística.

A pesar de que la base de contribuyentes pasó de 7 millones a 22 millones en este sexenio y de que la recaudación no petrolera aumentó alrededor de 15 por ciento, seguimos padeciendo una insuficiencia crónica de ingresos fiscales y una elevada dependencia de las contribuciones tributarias de Petróleos Mexicanos. Este binomio representa un problema real, no potencial, para las finanzas públicas, para los programas sociales y para el desarrollo del país.

Paradójicamente, el consenso acerca de la necesidad de una reforma fiscal vuela en pedazos tan pronto se discute la naturaleza y contenido de los cambios que deben introducirse en el sistema tributario. Cada año requerimos más recursos presupuestales pero su contraparte, los ingresos, siguen siendo escasos y cada vez menores si excluimos la renta petrolera. Tenemos un enorme boquete fiscal y pocas herramientas para enfrentarlo con eficacia y prontitud. Esta es la diferencia entre nuestra apariencia actual (superávit en las finanzas públicas) y la realidad inobjetable (un débil sistema fiscal y un importante bache en la recaudación de impuestos) ¿Cómo resolverá lo anterior la agenda legislativa propuesta por el presidente electo? Para esta interrogante todavía no hay respuesta.

Abogado y profesor.  
Seminario de Derecho del Trabajo  
y de la Seguridad Social  
de la Facultad de Derecho-UNAM  
E-mail: enlarios@hotmail.com

Analista económico y financiero  
Socio director del Despacho Robledda,  
Tello y Asociados S.C.

## BEN BERNANKE, PRESIDENTE DE LA FED, SOBRE LA VEJEZ POBLACIONAL EN ESTADOS UNIDOS

## Futura carga

“Ninguna fuerza moldeará nuestra economía ni nuestra sociedad con tanta fuerza como el envejecimiento de la población”.

## ECONOMÍA Y POLÍTICA

## GREGORIO VIDAL

## Pobreza y desigualdad: El ingreso en México

**I**NEGI dio a conocer el 29 de septiembre los resultados de la encuesta nacional de ingreso gasto de los hogares 2005 (ENIGH05) y la actualización de las encuestas levantadas desde el año 2000 producto de la Conciliación Demográfica ejecutada a partir de los datos revisados del censo de población de 2005. Como informó Diario Monitor desde hace meses, la ENIGH05 da cuenta de un ligero aumento de la pobreza con relación a la anterior medición, de 2004. El hecho no se reduce a un incremento de la pobreza en el campo, sino a que no se observan mejoras sostenidas en la distribución del ingreso.

En 2005 el 30 por ciento de los hogares, con percepciones superiores a los 8 salarios mínimos, concentra el 64 por ciento del ingreso. Mientras en el otro extremo el 37 por ciento de los hogares, que recibe hasta 4 salarios mínimos, tiene el 12.1 por ciento del ingreso. Además de mantenerse la pobreza, la desigualdad económica y social no disminuye.

En 2005 el 10 por ciento de los hogares

tuvo el 36.5 por ciento del ingreso. Tres años antes, en 2002 el grupo equivalente percibió el 35.6 por ciento del ingreso total. El coeficiente de Gini, que es un indicador para medir la concentración del ingreso, es 0.458 en 2005 y 0.453 en 2002. El ligero aumento entre esos años expresa una mayor concentración del ingreso. Cierto que comparando con el año 2000 se advierte una ligera disminución, aún cuando el punto de menor concentración del ingreso se dio en 2002. En 2004 hay un ligero aumento en el coeficiente de Gini, como sucede nuevamente en 2005. El crecimiento de la economía no propicia una mejor distribución del ingreso, no obstante que se mantienen diversos programas asistenciales que buscan reducir las expresiones más graves de la pobreza extrema.

Otros datos de las encuestas de ingreso gasto de los hogares confirman este comportamiento. Considerando el ingreso por persona el 10 por ciento que esta en la cúspide de la pirámide tiene en 2005 el 42 por ciento del ingreso, mientras en

2002 alcanzaba el 40.7 por ciento. Por el contrario, el 50 por ciento de las personas recibe en 2005 el 16.8 por ciento del ingreso, mientras tres años antes tiene el 17 por ciento. Nuevamente el Coeficiente de Gini aumenta. La mejora es al comparar con el año 2000. Dicho en otras palabras: Después de superada la recesión de la economía con que inició la administración de Fox, el crecimiento económico, su continuidad y aún su aumento no son un medio para disminuir la concentración del ingreso. El hecho plantea un serio problema, dado que las propuestas en materia e política económica que se mantendrán en los años siguientes, como la dinámica de la economía no permiten observar cambios importantes.

En los hogares que tienen ingresos hasta por cuatro salarios mínimos, que suman 9 millones 675 mil de los 25 millones 710 mil que reporta INEGI, el ingreso por persona al mes es en promedio de 864 pesos. Ello implica que en esos hogares cada miembro debe vivir con ingresos que en promedio equivalen el 63.7

por ciento de un salario mínimo. En esos hogares hay un grupo de 750 mil que cuenta con recursos del extranjero que representan el 41 por ciento de su ingreso total. Sin esos recursos no tendrían condiciones de vida. Por el contrario en la punta de la pirámide, en el 10 por ciento de los hogares con mayor ingreso en el país cada uno de sus miembros tiene ingresos que equivalen a 75 salarios mínimos. En ese conjunto de hogares hay un reducido grupo con ingresos muy superiores al promedio que se destaca. Con datos menos agregados se apreciaría con mayor fuerza la magnitud de la desigualdad económica y social que caracteriza al actual modelo económico. El problema mayor es que su mantenimiento mina también la capacidad de crecimiento de la economía.

Coordinador del Programa  
Universitario de Investigación  
de la UAM y miembro de la  
Academia Mexicana de Ciencias  
E-mail: gregorio\_vidal@yahoo.com.mx